

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO.2012 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A.

1. Alcance

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía y al nombramiento como Gerente, tengo a bien presentar el informe económico por el periodo del 2012.

2.- Objetivo

Informar a los miembros de la Junta General de Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S. A sobre las actividades realizadas por la administración durante el año 2012.

3.- Informe.

En este periodo se han desarrollado las tareas inherentes al permiso de operaciones que otorga la ANT para poder desarrollar la actividad de una manera regular.

- Se gestionó de manera directa con las instituciones que regulan dicha actividad, tanto en Quito como aquí en Santo Domingo.
- Se logró firmar el CONVENIO DE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION Nro. 154-DE-PTE-ANT-2011, Con fecha 14 de Junio 2012, donde se autoriza a la operadora LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S. A realizar las actividades del servicio de taxi ejecutivo temporalmente, dando como plazo hasta el 31 de diciembre del 2012 para cumplir con los requisitos exigidos por la ley orgánica de transporte terrestre y seguridad vial.

3.1. Cumplimiento de objetivos

Los objetivos propuestos fueron cumplidos con el aporte voluntario de los señores accionistas:

a) Cumplir con todos los gastos necesarios para operación normal de la compañía

- Para la operación normal de la empresa se incurrieron gastos administrativos de \$4789.72
- Sueldos y salarios por \$1200.

W2

3.2 Cumplimiento disposiciones de la Junta General

Se cumplieron a cabalidad todas las disposiciones emitidas por la Junta General.

3.3 Hechos Extraordinarios producidos durante el ejercicio en los ámbitos administrativo, laboral y legal

No existieron hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

3.4 Situación Financiera y Resultados Anuales, comparados con los del Ejercicio Anterior

En términos generales, LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TRANSGLOCK S.A presenta un avance comparado al 2011 fecha de su constitución.

3.5 Recomendaciones para el Período 2013

Para el período 2013 se esperaba tener legalizado todo, para iniciar a operar con los compañeros accionistas en los vehículos, toda vez que se cumpla con todas las exigencias por parte de la ANT.

El presente informe pongo a consideración de la Junta General, en la sesión ordinaria a llevarse a cabo de acuerdo con la ley.

3.6.-NOTA INFORMATIVA.

Cabe recalcar que la Superintendencia de Compañías, mediante oficio Comunicó la resolución Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-081, de fecha 08 de julio del 2016, la Intervención de la compañía de taxis ejecutivos Transglock S.A, dentro de las observaciones realizadas se encuentra el no haber cumplido a satisfacción con el informe de Gerente del Ejercicio económico del periodo 2012, por lo tanto previa autorización de la Junta General de fecha 22 de Noviembre del 2018, me permito suscribir el presente informe, pese a no ser parte de mi gestión como tal, ya que mi periodo es a partir del 14 de Octubre del 2016.

Muy Atentamente,


Maryori Loor Garcia
Gerente Transglock S. A.

